

Nacional

Edición papel digital

Turbazos durante primeros cuatro meses de 2026 caen 85% respecto del año pasado

De acuerdo con reportes de la PDI, en lo que va de este año se contabilizan 10 casos de robo con violencia bajo esta modalidad, mientras que el 2025 hubo 66 en el mismo periodo. Según la institución, se mantiene como constante la participación de menores de edad.

María Catalina Batarece

La noche del 26 de julio de 2024 una banda compuesta por 10 sujetos se trasladó por diferentes comunas de la zona poniente de la capital y concretó tres violentos turbazos. En solo un par de horas ingresaron a tres viviendas de Pudahuel, Maipú y Quinta Normal, sustrayendo equipos tecnológicos, joyas e incluso un vehículo.

Producto de los hechos, el fiscal regional Occidente, Marcos Pastén, determinó conformar una fuerza de tarea especial. Había preocupación, porque si bien el robo en lugar habitado no era un delito nuevo, la forma y la violencia con que los implicados en estos casos irrumpía en determinadas viviendas encendió las alertas.

Un año y dos meses después se evidenciaron resultados concretos. Los integrantes de la banda responsable de los atracos antes mencionados fueron condenados en septiembre de 2025 a penas que, en suma, llegaron a los 160 años de presidio.

Pero aunque la persecución de los turbazos se ha ido robusteciendo con el correr de los meses, las cifras reportadas por la Policía de Investigaciones (PDI) muestran que aún hay camino por recorrer.

Eso sí, los mismos repor-

tes de la policía civil evidencian que los casos van a la baja. Durante el primer cuatrimestre (enero-abril) de este 2026 se contabilizan 10 casos, mientras que en el mismo periodo de 2024 fueron 45, y en 2025 66.

O sea, el descenso entre el primer cuatrimestre de 2026 respecto del mismo periodo de 2025 es de 84,6%.

Conforme con los mismos antecedentes, Maipú es la comuna con más casos acumulados de la Región Metropolitana. Registraron 18 el primer cuatrimestre de 2024 y siete durante el mismo periodo de 2025. Según los datos de la PDI, este año no se registraron casos en esos meses.

Pudahuel y San Bernardo también se mantienen en el listado de comunas con más casos, con 14 y 12 hechos, respectivamente. Esto, si se suman las indagaciones

iniciadas durante el primer cuatrimestre de 2024, 2025 y 2026.

Si se analizan únicamente las ocurrencias registradas los primeros cuatro meses de este año, Buin es la comuna con más casos, con tres, seguida de Las Condes y Vitacura, donde se registraron dos casos respectivamente.

Los otros tres hechos de este 2026, de acuerdo con indagaciones de la PDI, ocurrieron en Cerrillos, Colina y San Bernardo.

Los responsables

Según explica el comisario Daniel Iturriaga, de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) Occidente de la PDI, la caracterización y modos operandi de las bandas que aplican la modalidad de turbazos para perpetrar robos con intimidación o robos con violencia no han tenido una gran variación en el periodo estudiado.



► Maipú es la comuna con más casos de la RM.

"Ellos operan siempre en grupo y coordinadamente. Llegan en vehículos, en la mayoría de los casos utilizan armas de fuego y son muy violentos. Hay patrones que son bien marcados. Son generalmente sujetos que no sobrepasan los 21 años de edad y en muchos casos participan menores de edad", sostiene el detective.

Respecto de la planificación que realizan para seleccionar la vivienda, agrega Iturriaga, los sujetos ligados a estos casos siempre evalúan primero que todo las vías de escape que tendrán.

"Buscan casas cerca de un

autopista o una avenida que no sea concurrida, aunque el horario en que suelen perpetrar este tipo de delitos es entre las 2 y 4 de la mañana. En un principio nos dimos cuenta de que se fijaban mucho en que al interior existieran vehículos, con la finalidad de sustraerlos y ejecutar otros delitos", complementa.

Hay casos donde estos grupos simplemente salen a delinquir sin mayores coordinaciones, aunque, como indica el detective, también se han encontrado casos en que los sujetos han elaborado un plan mucho más acabado en torno al atraco a realizar.

Para abrir los domicilios, revela el funcionario policial, los sujetos siguen teniendo como herramienta predilecta el denominado diablito, un utensilio para sacar clavos y forcejear puertas. Cuando ya lograron el acceso, suelen movilizar a los moradores a una habitación para reducirlos e intimidarlos. "Siempre van preparados para enfrentarse no solo a las víctimas, sino que también a las policías, por lo que el grado de agresividad es alto", manifestó el detective.

Al abordar los procesos investigativos, el fiscal jefe de Análisis Criminal Occidente, Leonardo Tapia, asegura que "se han ido perfeccionando las técnicas en cada una de las indagaciones, producto de la experiencia aprendida en los casos que se han registrado en la zona, sobre todo tras la conformación de la fuerza de tarea".

Entre las técnicas que han ido perfeccionando, revela el persecutor, se cuentan modificaciones en las pericias que se realizan en el sitio del suceso en coordinación con la PDI, el análisis más detallado de especies, de los teléfonos que muchas veces incautan a los imputados, la utilización de agentes reveladores, según explican, también se han precisado los perfilamiento de los sujetos y el estudio de sus redes sociales. ●

MUTUAL DE SEGURIDAD CChC
60ª Junta General Ordinaria de Adherentes

En conformidad a lo establecido por los artículos 44 y siguientes de los estatutos vigentes, convócase a Junta General Ordinaria de Adherentes de Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción, en segunda citación, para el día martes 18 de junio de 2026, a las 08:30 horas, en Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°194, piso 1, Hall Central, Santiago Centro, cuyo objeto será pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio año 2025, y conocer otras materias de interés para Mutual de Seguridad CChC o sus adherentes.

El Presidente.

FONDO AUTÓNOMO PROTECCIÓN PREVISIONAL

Cierre Licitación Pública Administración de Carteras de Inversión

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley N° 21.735, el Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional realizó una **Licitación Pública para la Administración de las Carteras de Inversión** del organismo, cuyo plazo para presentar ofertas se extendió entre el 08 de mayo y 07 de junio de 2026.

Tras analizar las propuestas recibidas de siete gestoras, el Consejo Directivo del Fondo, con fecha 11 de junio de 2026, adjudicó los mandatos licitados a las siguientes instituciones:

- Renta Fija Nacional de Corto Plazo a BCI Asset Management Administradora General de Fondos.
- Renta Fija Nacional de Largo Plazo a Santander Asset Management Administradora General de Fondos.

Las gestoras adjudicatarias presentaron las mejores propuestas económicas, junto con cumplir los requisitos mínimos establecidos en la Norma de Carácter General N° 352 de la Superintendencia de Pensiones, y de experiencia, capacidades técnico-operacionales y de gestión de riesgos señaladas en las Bases de Licitación.

Más información sobre el proceso está disponible en el sitio web institucional www.fapp.cl

Administrador del Fondo Autónomo de Protección Previsional